



Autorización de menores para Acceder al auditorio en directo.

El Sr / la Sra. _____
mayor de edad, con pleno uso de sus facultades y con DNI _____ Y
teléfono _____ como progenitor/a o tutor/a legal del menor
_____ con DNI _____,
mediante la presente declara que:

En el evento TERROR TOWN SCREAM PARK, para las atracciones o experiencias
según cada caso, según corresponda, autorizo a

_____ con DNI
_____ y teléfono _____, como responsable
del menor.

Que conoce y acata el contenido del artículo 3 del Decreto 10/2003, de 28 de
enero, por el que se aprueba el Reglamento General de la Admisión de Personas
en los Establecimientos de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, que
se reproduce a pie de página.

Que accede a las instalaciones gestionadas por DIVERSI-ON AMUSEMENT &
EVENTS, con el menor que le acompaña, cuyos datos ha indicado al
emplazamiento.

Que acompañará al menor durante toda la estancia y que abandonará las
instalaciones con él al finalizar dicho evento y se responsabiliza y acepta todas
las consecuencias derivadas de este acto.

Fdo:

El progenitor/a, tutor/a o responsable del menor.

En La Algaba, Sevilla, a _____ de _____ de 2025

En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de admisión de personas
en establecimientos públicos, y en concreto del artículo 3 del

Decreto 10/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de
la Admisión de Personas en los Establecimientos de

Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, para que se permita el acceso al recinto a personas menores de dieciséis años, será necesario

que estas estén acompañadas, en todo momento, por la persona legalmente responsable de las mismas o persona mayor de

edad expresamente autorizada por aquella. Asimismo, se permitirá su permanencia dentro del recinto del evento por el tiempo que duren los

espectáculos que tuvieran lugar, debiendo abandonar el recinto en los momentos posteriores a la finalización de las actividades. En

ningún caso, se podrá vender o suministrar bebidas alcohólicas o tabaco a personas de edad inferior a dieciocho años que accedieran al recinto.

En ningún caso se podrá permitir el acceso al recinto de personas de edad inferior a 12 años, cuando no esté presente durante todo el tiempo

de duración de la estancia en los mismos, la persona legalmente responsable o cualquier otra persona mayor de edad expresamente autorizada

por aquella.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/199 del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), se informa que los

datos personales facilitados pasarán a formar parte de un filtro del cual es responsable DIVERSI-ON AMUSEMENT & EVENTS, con el fin de

gestionar y controlar el acceso de menores a las instalaciones.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud por escrito con la referencia "Tutela

Derechos LOPD" dirigida a TERROR TOWN, a info@terrortownpark.com

